



**SENADO DE BUENOS AIRES**

**DIARIO DE SESIONES**

**ASAMBLEA LEGISLATIVA**

**Presidencia:**

señora vicegobernadora,  
doctora Graciela María Giannettasio de Saiegh

**Secretarías****Legislativas:**

- **Cámara de Senadores:** doctor Máximo Augusto Rodríguez
- **Cámara de Diputados:** doctor Manuel Eduardo Isasi

**Senadores presentes:**

Acuña, Edda Evangelina  
Amalvy, Eduardo Luis  
Amondarain, Juan José  
Arboledas, José Antonio  
Arcuri, Antonio Ernesto  
Arpigiani, Olga María  
Bolinaga, Daniel Néstor  
Buiraz, Orfilio Ricardo  
Cariglino, Roque A.  
Corvatta, Alejandro Hugo  
De Leo, Graciela Carlota  
Díaz, Carlos Alberto  
Di Salvo, Miguel  
Eseverri, José María  
Estrada, Nora Cecilia  
Fernández, Alicia Beatriz  
Fernandino, Norberto  
García, Patricio

Giménez, Nelda Myriam  
González Ceuninck, Darío José  
Irigoín, Alfredo Gabriel  
Jorge, Marta Patricia  
Lebed, Haroldo Amado  
Litza, Mónica Edith  
Lozano, Manuel Marcelino  
Martínez, Jorge  
Maruco, Hebe Aurora  
Migliaro, Victorio Carlos  
Pellegata, Adela Mónica  
Pirozzolo, Jorge Luis  
Puccitelli, Beatriz Luján  
Rasquetti, Cristina Luján  
Román, Horacio Rafael  
Salemme, Julio A.  
Salve, Remo  
Scarabino, Federico Carlos  
Scarone, Jorge

Temporelli, Oscar Edgardo  
Torres, Raúl Roberto  
Trucco, Héctor Luis  
Vega, Marín Enrique

**Senadores ausentes**

Antedoménico, Andrés María  
Conde, Alberto Luis  
Vallarino, Ricardo  
Vignali, Mario Gustavo  
Zeballos, Diana Alicia

| <b>Diputados presentes:</b>  |  | <b>Diputados ausentes:</b>   |
|--|--|--|
| Aisa, Angel<br>Aispuru, Jesús<br>Alfonsín, Julio<br>Alonso, Carlos<br>Añón, Juan Carlos<br>Antonuccio, Alfredo<br>Argüello, Octavio<br>Astorga, Carlos<br>Atrip, Mirta<br>Bonicatto, Carlos<br>Bozzano, Raúl<br>Bruni, Luis<br>Caballero, Silvia<br>Casals, Rodolfo<br>Castiglione, Nicolás<br>Caterbetti, Carlos<br>Cinquerrui, Sebastián<br>Cottini, Carlos<br>Crocco, Silvia<br>Cure, Mirtha<br>D'Elia, Luis<br>Dalesio, Nicolás<br>Delgado, Alberto<br>Dileo, Julio<br>Díaz, Nélica<br>Domínguez, Julián<br>Elías, Marcelo<br>Fabris, Mario<br>Fernández, María Inés<br>Fernández, Osvaldo<br>Fernández, Susana<br>Ferrara, Marta<br>Garivoto, Juan<br>Girolodi, Stella<br>Gobbi, Juan | González, Horacio<br>Helguero, Marta<br>Lara de Juzwa, Elsa<br>Laso, Isidoro<br>Luces, Rubén<br>Luques, María<br>Massón, Claudio<br>Meckievi, Adriana<br>Médici, Marta<br>Mércuri, Osvaldo<br>Medina, Juana Rosa<br>Mircovich, Raúl<br>Morales, Gloria<br>Muñoz, Carlos<br>Novero, Juan<br>Obarrio, Luis<br>Otharán, Jorge<br>Pángaro, Julio<br>Pérez, Claudio<br>Pérez de Ibarra, Marcelina<br>Pérez, Raúl<br>Piemonte, Héctor<br>Rego, Graciela<br>Ribeyrol, Jorge<br>Rocca, Karina<br>Saucedo, Tránsito<br>Sequeiro, Alcides<br>Spagnolo, Oscar<br>Tabares, Alicia<br>Trevisán, María Marta<br>Varese, Rogelio<br>Veramendi, Juan Carlos<br>Viñuela, Carlos<br>West, Mariano<br>Zitti, Juan | Cáffaro, Osvaldo<br>Campos, Daniel<br>Cartolano, Jorge<br>D'Ambrosio, Filomena<br>Del Valle, José<br>Deza, Osvaldo<br>Ferrari, Gustavo<br>Fillooy, Daniel<br>García, Beatriz<br>Guaraglia, Liliana<br>Mandolini, Edda<br>Morán, Juan<br>Municoy, Julio<br>Peralta, Ana<br>Pesqueira, Magdalena<br>Polimante, Eduardo<br>Rioboo, Sandra<br>Tunessi, Juan<br>Uña, Irma<br>Zímerman, León<br><br><b>Con licencia :</b><br><br>Pasaglia, Ismael<br>Randazzo, Florencio |

**SUMARIO**

- 1.- **Apertura de la Honorable Asamblea Legislativa. Toma de conocimiento de los Diarios de Sesiones de las Asambleas Legislativas celebradas el 3 de enero de 2002 y el 3 de marzo de 2003, respectivamente. Pág. 2**
- 2.- **Designación del señor secretario legislativo del Honorable Senado, doctor Máximo Augusto Rodríguez, y del señor secretario legislativo de la Honorable Cámara de Diputados, doctor Manuel Eduardo Isasi, para actuar en carácter de secretarios de la Honorable Asamblea Legislativa. Pág. 2**
- 3.- **Lectura del decreto de convocatoria a la Honorable Asamblea Legislativa, dictado por la Presidencia. Pág. 2**
- 4.- **Lectura de la nota del señor gobernador mediante la cual comunica que concurrirá a pronunciar su mensaje inaugural ante la Honorable Asamblea Legislativa. Pág. 3**
- 5.- **Designación de la Comisión de Recepción del señor gobernador. Pág. 4**
- 6.- **Mensaje del señor gobernador. Pág. 4**
- 7.- **Inauguración del 132° período legislativo. Pág. 22**

## CUERPO PRINCIPAL

- 1 -

### APERTURA DE LA ASAMBLEA ACTAS

*- En la ciudad de La Plata, el 1° de marzo de dos mil cuatro, se reúnen en la sala de sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires los señores senadores y diputados que integran la Honorable Legislatura de la provincia de Buenos Aires.*

*- A las 18 y 37:*

**Sra. PRESIDENTE (Giannettasio).**- Declaro abierta la Honorable Asamblea Legislativa de la provincia de Buenos Aires, con la presencia mayoritaria de señores senadores y diputados en el recinto.

Corresponde que la Honorable Asamblea tome conocimiento de los Diarios de Sesiones de las Asambleas Legislativas celebradas el 3 de enero de 2002 y el 3 de marzo de 2003, respectivamente, los que, de no formularse observaciones, serán tenidos como actas.

*- Asentimiento.*

**Sra. PRESIDENTE.**- Aprobados. Se tendrán como actas.

- 2 -

### DESIGNACIÓN DE SECRETARIOS

**Sra. PRESIDENTE.**- De conformidad con las atribuciones conferidas por el artículo 5°

de la ley 12.086, esta Presidencia ha designado secretarios para esta Honorable Asamblea Legislativa al señor secretario legislativo del Honorable Senado, Máximo Augusto Rodríguez, y al señor secretario legislativo de la Honorable Cámara de Diputados, doctor Manuel Eduardo Isasi.

En tal sentido, solicito el asentimiento de la Honorable Asamblea Legislativa para confirmar las designaciones.

*- Asentimiento.*

**Sra. PRESIDENTE.**- Aprobado. En consecuencia, quedan ratificadas las citadas designaciones.

- 3 -

### DECRETO DE CONVOCATORIA

**Sra. PRESIDENTE.**- Por Secretaría se procederá a dar lectura al decreto dictado por esta Presidencia, por el cual se convoca a esta Honorable Asamblea Legislativa.

**Sr. SECRETARIO (Rodríguez).**-

La Plata, 23 de febrero de 2004.

VISTO, que es función de ambas Cámaras Legislativas reunirse anualmente para declarar la apertura del período de sesiones, según lo establece la Constitución de la Provincia en su artículo 113, inciso 1), y

CONSIDERANDO:

Que en su artículo 144, inciso 6), determina como atribución del señor gobernador de la provincia de Buenos Aires la de informar a la Honorable Asamblea, en oportunidad de la apertura del período de sesiones, sobre el estado actual de la Administración;

Por ello

LA SEÑORA VICEGOBERNADOR DE  
LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES EN  
EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA DEL  
HONORABLE SENADO Y DE LA  
HONORABLE ASAMBLEA  
LEGISLATIVA,  
DECRETA

ARTÍCULO 1°: Convocar a ambas  
Cámaras Legislativas para el día 3 de marzo a  
las 18 horas, a efectos de realizar sesión de  
Asamblea Legislativa de apertura del 132°  
período legislativo.

ARTÍCULO 2°: Invitar al señor goberna-  
dor de la Provincia para que, en dicha  
circunstancia, haga uso de la atribución que  
le confiere el artículo 144, inciso 6), de la  
Constitución provincial.

ARTÍCULO 3°: Adoptar las disposiciones  
de la ley 12.086 para el funcionamiento de la  
Asamblea Legislativa.

ARTÍCULO 4°: Designar al señor  
secretario legislativo del Honorable Senado,  
doctor Máximo Augusto Rodríguez y al  
señor secretario legislativo de la Honorable  
Cámara de Diputados, doctor Manuel  
Eduardo Isasi, para que actúen como  
secretarios de la Asamblea Legislativa.

ARTÍCULO 5°: Cursar por la Secretaría  
correspondiente las citaciones de práctica,  
enviar las invitaciones de protocolo y  
adoptar los recaudos necesarios  
relacionados con la sesión de Asamblea.

ARTÍCULO 6°: El presente decreto será  
refrendado por el señor secretario legislativo  
del Honorable Senado.

ARTÍCULO 7°: Registrar, comunicar y dar  
cuenta a la Honorable Asamblea Legislativa,  
cumplido, archivar.

Decreto N° 250

Fdo.) Doctora Graciela María  
Giannettasio de Saiegh, vicegobernador de  
la provincia de Buenos Aires, en ejercicio  
de la Presidencia del Honorable Senado de  
la provincia de Buenos Aires.

Fdo.) Dr. Máximo Augusto Rodríguez,  
Secretario Legislativo de la H. Cámara de  
Senadores Provincia de Buenos Aires.

- 4 -

#### NOTA DEL SEÑOR GOBERNADOR

**Sra. PRESIDENTE.-** Por Secretaría se dará  
lectura a la nota enviada por el señor  
gobernador mediante la cual comunica su  
concurrencia a esta Honorable Asamblea  
Legislativa.

**Sr. SECRETARIO ( Rodríguez).-**

La Plata, 25 de febrero de 2004.

A la señora  
Vicegobernador de la  
provincia de Buenos Aires,  
en ejercicio de la Presidencia  
Del Honorable Senado de la  
Provincia de Buenos Aires,  
Doctora Graciela María Giannettasio de  
Saiegh  
S / D

Señora Vicegobernador:

Respondiendo a su nota del 21 de  
febrero de 2004 pongo en su conocimiento  
que, conforme las atribuciones conferidas  
por el artículo 144, inciso. 6), de la  
Constitución de la provincia de Buenos  
Aires, concurriré a pronunciar mi mensaje  
ante la Honorable Asamblea Legislativa,  
inaugurando así el 132° período legislativo.

Muy cordialmente.

Ingeniero Agrónomo Felipe Carlos Solá

**- 5 -****COMISIÓN DE RECEPCIÓN**

**Sra. PRESIDENTE.**- En concordancia con lo dispuesto por el artículo 6° de la ley 12.086, esta Presidencia designa a los señores senadores y a los señores diputados presidentes de los distintos bloques políticos para que integren la Comisión encargada de recibir, asistir y acompañar en el Palacio Legislativo al señor gobernador.

Invito a los señores miembros de la Comisión de Recepción a cumplir su cometido, y a la Honorable Asamblea a pasar a un cuarto intermedio por breves instantes, con permanencia de los señores legisladores en sus bancas, a la espera del ingreso del señor gobernador.

*-Asentimiento.*

**Sr. PRESIDENTE.**- En consecuencia, habiendo asentimiento, la Honorable Asamblea Legislativa pasa a cuarto intermedio

*- Es la hora 18 y 40.*

**- 6 -****MENSAJE DEL  
SEÑOR GOBERNADOR**

*- A las 18 y 55:*

**Sra. PRESIDENTE.**- Se reanuda la Asamblea Legislativa.

Estando en conocimiento de esta Presidencia que se encuentra en antecámara el señor gobernador, acompañado por los integrantes de la Comisión de Recepción, se lo invita a hacerse presente en el recinto.

*- Ingresó al recinto el señor gobernador, ingeniero agrónomo Felipe Carlos Solá, acompañado por los miembros de la Comisión de Recepción. (Aplausos prolongados).*

*- Los señores legisladores, autoridades, invitados especiales, funcionarios y público se ponen de pie. (Aplausos prolongados en las bancas, palcos y galerías).*

*- El señor gobernador ocupa su lugar en el estrado de la Presidencia.*

*- Puestos de pie el señor gobernador, la señora vicegobernadora, los señores senadores, diputados, funcionarios, autoridades, invitados especiales y público, se entonan las estrofas del Himno Nacional Argentino. (Aplausos prolongados.)*

**Sra. PRESIDENTE.**- Señor gobernador: os invito a hacer uso de la atribución conferida por el artículo 144, inciso 6, de la Constitución Provincial, y a pronunciar vuestro mensaje ante la Honorable Asamblea Legislativa.

Tiene la palabra el señor gobernador de la provincia de Buenos Aires, ingeniero agrónomo Felipe Carlos Solá.

**Sr. GOBERNADOR.**- Muchas gracias, señora vicegobernadora. A usted me dirijo, en primer lugar, para saludarla.

Quiero saludar también al señor vicepresidente primero de la Honorable Cámara de Senadores, don Antonio Arcuri; al señor presidente de esta Honorable

Cámara de Diputados de la Provincia, don Osvaldo Mércuri; al señor vicepresidente de la Suprema Corte de Justicia, doctor Eduardo De Lázzari; a los señores ex gobernadores; se encuentra presente el doctor Alejandro Armendáriz, a quien saludamos especial-mente; a su excelencia reverendísima, el señor Arzobispo de La Plata, Monseñor Héctor Aguer; al señor Obispo de la Diócesis de Mercedes, Luján, aquí presente, a quien saludo especialmente, Monseñor Dimonte; al señor intendente municipal de la ciudad de La Plata, doctor Julio Alak; a los señores ministros y secretarios que me acompañan en el Poder Ejecutivo provincial y a aquellos que han venido del Poder Ejecutivo nacional; a los señores miembros de la Suprema Corte de Justicia de nuestra Provincia presentes; a las señoras y señores legisladores nacionales y provinciales, por la provincia de Buenos Aires presentes hoy aquí; a los señores miembros titulares de los organismos de la Constitución; a los señores y señoras intendentes municipales de nuestra provincia; a otras autoridades eclesiásticas; a los señores integrantes de las Fuerzas Armadas y de Seguridad; a representantes del Cuerpo Diplomático; a representantes de entidades empresariales y gremiales, y de entidades intermedias y de bien público; a nuestros invitados especiales; señoras y señores: es un honor para mí inaugurar, por tercera vez, una asamblea legislativa, correspondiendo esta vez a la inauguración de sesiones del 132° período legislativo de esta Honorable Legislatura.

Pese a la crisis política, económica y social que nuestra Provincia y la Nación han pasado, no podemos dejar de valorar la continuidad de nuestras instituciones republicanas que demostraron una madurez impensada hace dos décadas.

Quedaron entonces en evidencia muchas debilidades de nuestra democracia, pero también se comprobó la vigencia del Estado y la profunda convicción democrática del pueblo argentino.

Señores diputados y senadores de la provincia de Buenos Aires, integrantes de esta Asamblea: vengo con la satisfacción y la responsabilidad de haber sido legitimado con el voto de los ciudadanos en las recientes elecciones de septiembre de 2003.

La comunidad argentina atraviesa hoy una circunstancia excepcional en la que se está redefiniendo un modelo económico, productivo y social, a partir de la eclosión del tema de nuestra deuda externa.

Cuando el 10 de diciembre pasado juré continuar desempeñando el cargo de gobernador podíamos todos ya evaluar la nueva etapa que había empezado en el país a partir del 25 de mayo de 2003.

¿Cómo definir esta nueva página que ha comenzado a escribirse de la historia argentina?

Nosotros creemos que en diciembre de 2001 el pueblo le dijo “basta” no sólo a un gobierno que traicionó sus compromisos y sus promesas sino también a la politiquería, a sus tranzas corporativas, a los acuerdos de cúpula y a sus operadores políticos, no siempre legitimados, pero sí dispuestos a actuar en las sombras.

Aquellos que crean que lo ocurrido en la Argentina fue sólo el producto de un gobierno falaz y cobarde, están profundamente equivocados. Es algo más profundo todavía. Se trata de la lucha de un pueblo por su identidad. Y esa identidad se recupera desde una nueva autoestima que debe surgir de la unión nacional por la dignidad.

La deuda externa, más que condicionarnos, ha estado determinando el destino mismo de nuestra Nación; y como la Nación no puede ser sometida a otra instancia que

su propia autodeterminación, este es el momento de cambiar de manera drástica una orientación especulativa por una orientación productiva, definitivamente.

El reciente acuerdo con el Fondo Monetario Internacional estableció con claridad el compromiso argentino de repago de la deuda, compatible con nuestros objetivos internos, en el párrafo ocho de dicho documento. Olvidar este texto a sólo unos meses de aprobado, significaría que otros no estén cumpliendo con lo recientemente acordado y claramente especificado allí.

Por eso, valoramos como un eje central de la reconstrucción argentina la no aceptación de ninguna presión, abierta o encubierta, para que aumentemos los pagos al exterior. (*Aplausos*). Ello sólo podrá hacerse al precio de reducir el crecimiento y debilitar nuestra lucha por lograr mayor empleo.

Sería grave para la Argentina y para el sistema financiero internacional, que nos engañásemos con una reestructuración no sustentable, destinada a fracasar en el corto plazo. Y lo que es malo o grave para la Argentina, también lo es para la provincia de Buenos Aires.

Estimados legisladores: no se trata de hacer seguidismo oportunista de una posición expresada fuertemente por el presidente Kirchner en numerosas tribunas. Se trata de entender y asumir plena conciencia del momento histórico que vivimos, de la encrucijada crucial para nuestro bienestar futuro como país y de una vuelta de página de la historia que puede ser el comienzo de una Argentina nueva y diferente.

He sido testigo en Venezuela, hace unas horas, de un acuerdo político entre los presidentes de Brasil y Argentina, que puede cambiar nuestra sensación de soledad por la

posición que hemos asumido como Nación. Entre ambos países, se suma una deuda externa de más de 500 mil millones de dólares, y la hermandad con nuestros socios principales en el Mercosur y en el mundo, para abordar políticas comunes frente a los organismos multilaterales de crédito, es una bisagra en la historia.

Por eso estamos con el presidente, en un apoyo razonado y político para esta larga y compleja patriada.

Dejemos de lado el excitismo, dejemos de lado el entusiasmo pasajero o los golpes de patriotismo; este es el comienzo de algo largo, y habrá que ser consecuente, responsable y seguir durante todos estos años en la misma posición.

La prioridad es la lucha por el crecimiento económico, la seguridad y la reducción de la pobreza.

La gente nos pide empleo y seguridad. Para construir ambos necesitamos una base económica sólida. Para establecerla, la sociedad y el Estado provincial necesitan de una mirada completa sobre la provincia de Buenos Aires por parte de la Nación y de una política de reparación que modifique nuestras posibilidades futuras.

La crítica situación con la que recibí la administración a comienzos de 2002 ha sido superada. En el año 2003, el déficit de las cuentas públicas representó sólo el 4 por ciento de los gastos totales. Dos años atrás, el déficit había alcanzado casi el 40 por ciento de los gastos totales.

Por primera vez en varios períodos, se logró un equilibrio primario y un superávit corriente de 500 millones de pesos, antes del pago de intereses; esos 500 millones de pesos. Las metas comprometidas en el Programa de Financiamiento Ordenado acordado con la Nación han sido cumplidas.

Esto nos permitió elaborar un presupuesto para el año 2004 que contempla la finalización

de la Emergencia Económica y, por ende, la restitución de los niveles salariales a los valores de junio de 2001, y también la aplicación de una política salarial que mejora la situación de los agentes públicos de menores ingresos y con tareas más cercanas a las necesidades de la población.

En realidad mejora, aunque poco, la situación de todos, pero más especialmente de estos que acabo de enunciar, es decir, la de los maestros, policías, médicos, enfermeros, auxiliares de la educación, servicio penitenciario.

Tengo plena conciencia de que los salarios de los funcionarios públicos en todas las funciones están por debajo de sus necesidades y de sus responsabilidades. La salida propuesta fue difícil, careció de demagogia, y es el comienzo de una recuperación salarial que se irá dando a medida que avance este gobierno y mejore la situación provincial.

Prometimos, con la ayuda inestimable de esta Honorable Legislatura, una fecha de finalización de la emergencia, y ella fue cumplida. (*Aplausos*).

Nuevamente hago un pleno reconocimiento al esfuerzo realizado por los servidores públicos y apelo a la conciencia social de todos los bonaerenses.

El logro de finanzas públicas sustentables en el mediano y largo plazo constituye una verdadera política de Estado para nuestra gestión de gobierno y es el piso necesario para gobernar bien, aunque sé bien que no es la condición suficiente. Gobernar es más que administrar; es más que cobrar impuestos y cobrar salarios. Gobernar es ocuparse de las personas, integrarlas, hacerlas sentir parte de una gesta; gobernar es generar un épica, una esperanza y una mística, siempre dirigidas al cambio. Gobernar en serio es no estar nunca conforme con lo hecho e ir por más.

Nunca más la solidez de nuestro Estado va a ser puesta en riesgo por la improvisación, la corrupción o el facilismo. Este es mi compromiso y estoy seguro que el de los gobernadores que me sigan. (*Aplausos*).

Ya sabemos que el Estado provincial no administra ni conduce las herramientas fundamentales que orientan los procesos económicos. Ni la fijación del tipo de cambio, ni el cobro de los principales impuestos y su administración, ni la regulación del sistema bancario o la emisión de moneda le corresponden, sino que están, como debe ser, en manos de la Nación.

El federalismo no es otra cosa que la autonomía de los pueblos y de los ciudadanos. Y si queremos esa libertad y esa autonomía debemos hacer los esfuerzos necesarios para poder fijar nuestro destino y depender menos de circunstancias externas a la Provincia. Haremos todo cuanto sea posible en este sentido.

La gestión apunta y apuntará prioritariamente a aumentar la recaudación de los impuestos provinciales sobre la base de disminuir los niveles de evasión y morosidad, y sin incrementar la presión tributaria real sobre los contribuyentes cumplidores. Eso es lo que estamos haciendo y genera muchas reacciones. En algunos casos atendemos esas reacciones por si hay errores, pero en líneas generales son reacciones injustas, ya que la Provincia está cobrándole a quienes le tienen que pagar, para devolverles a quienes nada tienen, y todos necesitan de ella. (*Aplausos*).

Aspiramos a un esquema de mayor federalismo fiscal y mayores grados de libertad para atender las necesidades de la población bonaerense y, fundamentalmente, reclamamos un reconocimiento y una reparación, que llamaríamos histórica si no estuviera ya usado el término, respecto a la discriminación de que es objeto la provincia

de Buenos Aires en materia de redistribución nacional de la recaudación, discriminación de la que no son culpables, por cierto, los últimos gobiernos que hemos tenido. Me refiero a los gobiernos nacionales y provinciales.

No es solamente la dimensión económica y demográfica de nuestra Provincia, sino también su histórica capacidad de recepción de compatriotas de otras jurisdicciones, quienes exigen un lugar bajo el sol y exigen también sus derechos sociales mínimamente satisfechos, y tienen razón.

Podemos anticipar un debate por la coparticipación federal de impuestos. Todos conocemos la cifras actuales que dejan a la Provincia en inferioridad de condiciones.

Como gobernador, quiero sintetizarles hoy los ejes que creo deben regir nuestra posición en una discusión federal.

Primero: procuramos un aumento de la coparticipación primaria que tenga relación con la historia reciente, en la cual las provincias cedimos para que la Nación se recuperara.

Segundo: somos conscientes de que sin una recuperación plena de la economía no habrá recuperación de las provincias.

Tercero: no propondremos cambios que impliquen disminuciones en los montos actuales, en valor absoluto, que recibe cada provincia.

Cuarto: Buenos Aires debe ser escuchada y toda decisión sobre mayores recaudaciones nacionales debe llevar a asignar ese saldo sobre índices de población total, niveles de pobreza y desocupación.

Quinto: Buenos Aires, como toda provincia, debe administrar los fondos que le corresponden, o que le correspondan en el futuro.

Sexto: es razonable que se premie la capacidad demostrada por algunas

provincias, muchas por suerte, para incrementar su eficiencia en la administración de ingresos y gastos, porque el que pide, antes debe demostrar responsabilidad.

Séptimo y último: la recuperación de índices más justos de coparticipación es una batalla por los bonaerenses, pero no debe enfrentarnos entre hermanos ni hacernos olvidar que son días de unidad nacional frente a los peligros externos y de plena colaboración con el Estado nacional para enfrentar juntos la pobreza y la inseguridad, y asegurar las bases para el crecimiento.

Eso es lo que piensa este gobernador sobre la coparticipación federal. (Aplausos).

Honorable Asamblea: no constituye un objetivo de este gobierno acceder rápidamente al mercado de crédito, igual que lo ha expresado el señor presidente de la República esta mañana. Los dos pensamos igual en esta materia: no vamos a endeudar más a la Provincia de manera automática yendo al mercado de crédito, con la excepción del que provenga de los organismos internacionales con el fin de financiar programas de inversión pública.

Es decir, poner la economía para la producción y al servicio del empleo, y la orientación financiera de la misma manera. No endeudar más a la Provincia si no es para obras de infraestructuras social y productiva -primero social y después productiva-, con perspectiva de largo plazo y bajos intereses. En este sentido, la obra pública es un instrumento fundamental.

Mi discurso sobre la obra pública será prolongado, pero les pido a todos que atiendan estas cuestiones porque nos interesa a todos: a los señores intendentes, a los legisladores y a todos los presentes.

La inversión pública fue la primera y principal variable de ajuste frente a los desequilibrios fiscales del Estado. Desde mayo del 2001, las obras provinciales

comenzaron a paralizarse ante el retraso en los pagos y las expectativas de agravamiento de la situación a mayo de 2001. Se sumó a ello la pérdida de financiamiento del sector privado a las empresas del sector de obra pública, y poco después la paralización total de las obras por la devaluación.

En el año 2002, el presupuesto relativo para la inversión pública no pudo ser más bajo. Se recuperaron las cuentas provinciales en el segundo semestre del 2002, y en el 2003 tuvimos un incremento de la obra pública y mejoró la participación de esta misma dentro del gasto total provincial.

Para generar una política que, en el marco de la crisis y las restricciones fiscales que tuvimos, permitiera recuperar el nivel de ejecución de las obras de infraestructura, se inició una verdadera tarea de reconstrucción de los mecanismos de gestión de las infraestructuras durante el año 2003, como gestionar para hacer obra pública, como gestionar hacia afuera del país, hacia el Estado nacional, hacia adentro, dentro de nuestro propio ministerio, y con los amigos y compañeros intendentes.

Hoy estamos potenciando los recursos con que contamos en la Provincia mediante una ampliación del espacio presupuestario que incremente el financiamiento y multiplique por tres o por cuatro nuestros propios recursos.

¿De qué se trata?

¿Qué es una ampliación del espacio presupuestario, que parece escrito en difícil? Buenos Aires está trabajando estrechamente en acuerdo con el gobierno nacional logrando una participación mayor en el Programa Nacional de Inversión Pública.

Los convenios firmados con la Nación con el Fondo de Infraestructura Vial, que es un fondo nacional, permiten la ejecución de la ruta provincial N° 6, que tiene un 15 por ciento de avance de obra y continúa.

Esperemos que esté casi terminada al final de este año.

Hemos firmado convenios con el Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica para obras de emergencia en el río Salado; éstas ya tienen un 80 por ciento de avance. No es el plan maestro, son las obras de emergencia.

Con el mismo Fondo de Infraestructura Hídrica, para obras sustanciales propiamente del Plan Maestro del Río Salado, también hemos firmado convenios -he sacado todas las cifras para no cansarlos- y, finalmente, también, por el mismo Fondo Hídrico que es nacional, como dije, se harán las obras de regulación que hace el propio Estado nacional, por licitación, en las lagunas del Norte de la Cuenca de Junín hacia el Norte.

Hemos firmado también con otro Fondo Fiduciario, el del Sistema de Infraestructura del Transporte, y vamos a reconstruir, entonces, la ruta nacional 33, desde Bahía Blanca al empalme con la ruta nacional N° 5, la ruta nacional N° 4, que es el camino Negro, desde el puente La Noria a los accesos de Bánfield y Lomas de Zamora y la reconstrucción de la ruta provincial N° 29 en el acceso a Ranchos.

En la misma línea, mi administración trabaja los pasos finales de una gestión con el Banco Mundial, a fin de concretar a mediados de año -esperamos desembolsos para el segundo semestre del 2004- un acuerdo estratégico que permitirá instrumentar un programa de financiamiento de obras por 467 millones de dólares; son 1.400 millones de pesos en 4 años.

Dentro de este acuerdo, estamos trabajando para finalizar los proyectos ejecutivos de agua y cloacas por 250 millones de dólares y, además, 100 millones de dólares en rehabilitación de rutas y accesos a puertos y localidades. Esto de agua y cloacas lo hacemos de común acuerdo y en coordinación plena con el ministerio de

Infraestructura Nacional, que ya ha hecho anuncios al respecto junto con nosotros, el último de ellos en el partido de La Matanza. Pero antes habíamos hecho un anuncio junto con el presidente Kirchner sobre el tema que lo preocupa primordialmente.

Aquí, en este crédito del Banco Mundial, de 1.400 millones de pesos, está el meollo de la obra pública provincial para los próximos años, es decir, lo que he mencionado, más este crédito, más lo que ya estamos haciendo, caminos provinciales y otras cosas que no cito; es el grueso de la obra pública nuestra. Es mucho, aunque lo anunciemos de manera comprimida. Caminos provinciales, como les dije, es uno de los temas centrales, pero, además, hay un nuevo programa que se inicia en Azul y Olavarría y que va a continuar con 600 kilómetros anuales; son caminos rurales de hormigón, caminos de tres metros, y bajísimo costo de mantenimiento, que se hace con la intervención de las AFJP, las que por primera vez arriesgan un peso en cuestiones completamente ligadas a la producción y no a la especulación.

Estamos implementando los primeros kilómetros, 150 kilómetros, como dije, en esos distritos. Esta es una decisión que abre la puerta del campo para su repoblamiento para que vuelvan las chacras, para que vuelva la inversión en lugares pequeños, no solamente en los grandes predios, y para que aumente el empleo futuro del sector. Sin caminos, no vuelve nadie al campo.

Mi gobierno continuará en este 2004 con la ejecución del Programa de Rehabilitación de Rutas Provinciales que financia el Banco Mundial -ya lo dije varias veces, lo estoy repitiendo-, la realización del programa Matanza-Riachuelo con financiamiento del BID, que es parcial, para el 2004, la remodelación y prolongación de la escollera Sur del puerto de Quequén, muchas veces postergada, pero el 2004 es su año, a la que se le suma la decisión ya tomada de

reconstruir el acceso al puerto Quequén, y finalmente la finalización de las obras de sistematización hidráulica del río Reconquista.

Una verdadera política de inversión del Estado requiere de algo más que la propia realización de obras: requiere también de una innovación y actualización en las tecnologías de gestión para no tener sorpresas, para no tener corrupción, para tener transparencia, para que todos puedan conocer cómo está, cuánto se ha gastado, cuánto se va a gastar, quién maneja, dónde están los expedientes de cada obra, para acrecentar la eficacia, la eficiencia, la equidad en la asignación de recursos, la transparencia y el control ciudadano. Es algo que es fácil de mencionar, pero difícil de hacer cuando le proponemos al ciudadano común que llegue a la ventanilla de un ministerio.

Hemos creado el Consejo Intermunicipal de Servicios y Obras Públicas, CISOP. No es un consejo más; esto significa la garantía de la participación municipal para identificar, priorizar y planificar obras y servicios públicos que tengan jurisdicción provincial o distrital, pero siempre en consulta con ellos.

No habrá en mi gobierno obras públicas locales ni regionales que no estén consensuadas con los señores intendentes; ninguna.

Las veedurías ciudadanas son para que los ciudadanos y las organizaciones no gubernamentales intervengan en el control de la ejecución de las obras. Lo haremos a través de los intendentes, quienes nos deben ayudar en esto y que también están interesados en ese control.

La obra y el servicio distan de quedar adecuadamente dispuestos para el uso de la comunidad si carecen de una eficaz acción de control público, estatal y comunitario. Esa es la base de lo que les acabo de contar.

La sanción del decreto 878 del año pasado, ratificado por ley de esta Honorable

Legislatura –lo que agradezco especialmente-, delimita con claridad la responsabilidad y competencia de las decisiones públicas entre quienes establecen la política de agua y cloacas y aquellos organismos de control que ejercen las funciones regulatorias. Se establecieron prioridades para la protección de los usuarios, esquemas participativos de asociaciones de los mismos y se garantiza la estabilidad y previsibilidad para los inversores, que también es un tema importante, porque no podemos solos. Necesitamos inversores regulados, pero inversores al fin.

De creación reciente, la Sociedad Anónima Buenos Aires Gas, cuyo fin es abastecer a más de 90 localidades del interior que no tienen acceso a ese servicio, trabajará con los municipios, las cooperativas, las cámaras de comercio y la asistencia financiera del Fondo Fiduciario creado para ese fin.

Esta Honorable Legislatura, también sancionó la reforma del marco regulatorio eléctrico de la provincia, establecido por la ley 11.769. Se garantiza así el acceso a la electricidad, se garantiza el abastecimiento mínimo obligatorio, la sindicatura de usuarios y se limita la disponibilidad de fondos del producido de las tarifas, a fin de ser destinados a la expansión del transporte de energía, instituyéndose un fideicomiso. Esto es fundamental, porque una vez cobrada la tasa, si no hay un fideicomiso que asegure dónde queda la plata, después es tarde cuando se trata de hablar de la expansión necesaria para muchísimos usuarios.

Creamos la tarifa social eléctrica; garantizamos la intervención del Estado en la planificación estratégica de las obras y, finalmente, aumentamos los mecanismos de control.

Establecimos una regulación de los peajes que incorpora una revisión cada dos años de las concesiones y el control por medio de la contabilidad regulatoria. Es decir, hacemos una empresa modelo que simula ser la empresa de peaje, y decimos cuánto tiene que gastar en administración, cuánto tiene que guardar para cubrir lo que le debe a los Bancos, entre ellos el Banco Provincia, cuánto tiene que destinar a inversiones futuras esa empresa modelo, y la empresa real debe copiar a la empresa modelo. Las inversiones nuevas y aquellas de mantenimiento significativas se incorporan a un fideicomiso y se concursan por el reglamento de Contrataciones.

Es decir, el mercado actúa donde le corresponde, pero el Estado cumple con su función reguladora e interviene donde el mercado no lo hace.

Esa concepción permitirá que haya gas en las pequeñas poblaciones donde al concesionario no le interesa prestar servicios y el Estado asegurará que no haya cortes de servicios imprescindibles, para los sectores de más bajos recursos, a cargo de las empresas eléctricas que estamos regulando (*Aplausos*).

El abastecimiento de gas, luz y agua es mucho más que un negocio: es un derecho de los habitantes de la Provincia, tengan o no los medios para costearlo. Con la colaboración de ustedes, la provincia de Buenos Aires ha marcado el camino definitivo de la defensa de su gente. Hago honor a esta Honorable Legislatura, porque en estos últimos meses hemos dado pasos fundamentales para defender a la gente de cualquier abuso futuro en materia de servicios. Estoy orgulloso de ello y de los diputados y senadores que votaron estas leyes. (*Aplausos*).

Honorable Asamblea: hay que asumir las crisis y asumir las deficiencias del sistema

educativo. Pero no es volviendo al pasado como vamos a resolverlas, sino realizando todos los cambios que sean necesarios. Voy a hacerlo con la misma audacia con que afronté un año sin recursos, hace ya dos años, e hice las modificaciones que no podía eludir, aunque no amara esas modificaciones.

Muchas de ellas están volviendo a ser lo que debían ser al terminar la emergencia económica. Hoy estamos en otra etapa.

Nos preguntamos muchas veces si a la escuela le podemos seguir pidiendo cosas: que bajo sus techos se enseñe, se alimente, se resuelva la identidad o se promueva la salud. La respuesta es sí. Si en los inicios de la Nación se le pidió a la escuela que construyera la ciudadanía, nosotros le vamos a seguir pidiendo que sea hoy el motor de la reconstrucción de esa ciudadanía, de la recuperación de los derechos de esa ciudadanía.

Queremos una escuela más exigente. De poco valdría tener más y mejores edificios, maestros mejor pagos y más capacitados y mejores tecnologías -y ojalá tengamos estas tres cosas en los años que vienen-, porque eso es muy importante y constituye las bases en donde se asienta la protesta, perdón, la propuesta escolar. Eso se llama un acto fallido, pero si la exigencia de la escuela es poca, si nuestro estándar de calidad se queda abajo, si la mediocridad como estilo pedagógico se instala, fracasaremos.

Desarrollamos la educación entendida como derecho y como respeto a la ley y como respeto a las normas. Este año se profundizará, aún más que el año pasado, el programa "La escuela enseña a respetar la ley". Queremos que los chicos puedan abordar la justicia desde lo social, pero también desde el derecho y del respeto a la Constitución, a las normas de la construcción de la ciudadanía y de la vida en democracia.

Claro que, para eso, los chicos tienen que ver gobiernos nacional, provinciales y municipales que respeten esas normas.

También educar para la soberanía en sus dos conceptos: por un lado, el concepto de soberanía popular, educar para vivir en la democracia, o sea, educar para ejercer esa soberanía popular, y, también, el otro concepto de soberanía, la que se entiende como soberanía nacional, que es la manera de ingresar a lo universal desde la propia experiencia y la tradición cultural. La soberanía cultural implica en la escuela reafirmar ritos básicos: los de la nacionalidad, los del amor a la Patria, los del amor a la Bandera, a los símbolos, a las fiestas y fechas patrias y al vínculo de la Argentina con el mundo, pero mirando desde adentro hacia afuera.

Nuestra escuela también va a educar para el trabajo, no sólo desde el aprendizaje de oficios, de técnicas o de especialidades, citado hoy por el presidente de la República -que en general se vincula con el trabajo productivo-, sino también desde la idea de trabajo alrededor de todo el año y de todo el sistema educativo, es decir, el trabajo en el mismo sistema educativo. Llegar temprano, no faltar a clase, hacer las tareas, ser responsables y trabajar en equipo, también es educar para el trabajo; valorar el esfuerzo, ser exigente, también es educar para el trabajo.

Las escuelas no van a tener más de mil alumnos. Vamos a llegar a eso, y vamos a llegar a eso en el corto plazo, antes de lo que ustedes creen, y así vamos a erradicar la superpoblación de alumnos por grado, generalmente en escuelas pobres de nuestro Gran Buenos Aires, en el segundo cinturón, donde entonces los alumnos tienen esparcimiento o, simultáneamente, una peor educación por razones concretamente físicas.

No hay un solo chico que no pueda aprender, no hay nadie que deba ser dejado en el camino. No vamos a aceptar una escuela que en nombre de la exigencia académica expulse, pero tampoco vamos a aceptar una escuela que en nombre de la inclusión no enseñe, y que promoció como premio social y no como verdadero valor de aprendizaje adquirido. Hay que promocionar según el segundo criterio.

Somos el Estado, somos quienes acreditamos los saberes, tenemos la totalidad de esa responsabilidad, y los maestros en esto son decisivos. No podemos aceptar más que algunos digan: “y.. no saben nada, pero nos obligan a que pasen de año”. Eso es mentira, y no vamos a aceptar las mentiras.

Queremos, finalmente, en Educación, llegar a la obligatoriedad del Polimodal; conseguir la escolarización total de los chicos de cinco años, es decir, salas de cinco años que deben multiplicarse en toda nuestra Provincia y que son la mejor inversión, porque aseguran que no haya repitencia o que baje mucho la repitencia, de ahí en adelante, desde primer grado en adelante; aumentar la reincorporación de aquellos que dejaron la escuela; no los podemos dejar en la calle, abandonados a su suerte, tienen que volver y reaprender. Hacer salas maternas para hijos de alumnas del Polimodal, y la única verdad es la realidad: hay que atender a esas madres adolescentes y hacer que sigan en la escuela, contenidas y aprendiendo; poner en marcha 200 nuevas escuelas de jornada extendida del tercer ciclo de EGB, y junto con la Nación, como lo anunciamos hace meses, construir la parte que le corresponde, que creo son 300 escuelas -debería saber el número exacto- de las 700 anunciadas por el presidente Kirchner en fecha reciente.

Honorable Asamblea: el país tuvo en el año 2003 un crecimiento del 8,4 por ciento del Producto Bruto y la Provincia acompañó ese

proceso con reactivación parcial, por cierto, pero una reactivación en un aparato que es formidable, que es el que tiene la capacidad productiva más importante del país.

En la generación de ese nuevo ambiente productivo, Buenos Aires pretende, desde el rol activo del Estado, generar condiciones para el desarrollo de nuevos polos. La clave del desarrollo son los polos: polos tecnológicos, de generación de insumos, de productos agropecuarios, de emprendimientos textiles, polos de calzado y de producción y de maquinaria agrícola, entre otros.

A su vez, a través del programa BANEXO, Buenos Aires Nexo, se crearon 19 fondos productivos locales y se financiaron 36 proyectos a empresas en crisis. Empresas recuperadas, fábricas recuperadas. Esos son los financiamientos que estoy mencionando.

El FOGABA, Fondo de Garantía de Buenos Aires, creado por el doctor Duhalde en su gobernación, posibilitó la constitución de 14 fideicomisos con destino a exportaciones. Es decir, se juntan pequeñas empresas y comienzan a dar el salto exportador.

El programa Buenos Aires Exporta posibilitó la internacionalización de 105 nuevas empresas que no tenían relación con el exterior y acondicionó a otros 700 emprendimientos Pymes para competir en el mercado internacional en el futuro, capacitando 4.100 empresarios divididos por cada uno de los sectores.

Mantuvimos los planes integrales de dragado de puertos, que ya estaban anunciados desde mucho antes, y el mejoramiento de la infraestructura portuaria. Estamos reparando San Nicolás y San Pedro, y a esto se suma lo que ya he anunciado para Quequén. Mediante todo este grupo de obras transcurrirémos el 2004 en materia de puertos.

En materia de turismo, hay dos objetivos simultáneos: afianzar la conversión de la

Provincia en un destino turístico de todo el año –ya comenzada con mucho éxito, y que creo es algo que ya tiene marca en nuestra Provincia-, e ir por el mercado nacional e internacional que también comenzó antes, pero lo vamos a intensificar. No hacemos cosas nuevas, mejoramos las que ya están cuando éstas están bien hechas.

En la última campaña estival, se generó un gasto turístico en el país de 3.500 millones de pesos, con una ocupación hotelera que rondó el 80 por ciento promedio en enero y febrero. No debe haber país que movilice, en términos relativos, la cantidad de gente que moviliza la Argentina por razones turísticas. Se atendieron 8,2 millones de personas que eligieron Buenos Aires, y todos juntos constituyeron la temporada más relevante de los últimos ocho años.

No se trata de dar buenas noticias porque sí, pero sí de tener conciencia de que la reactivación ha comenzado y tiene cifras muy concretas.

Estimados legisladores: en el marco de una estrategia de atención primaria de la salud hemos desarrollado el programa Plan Más Vida Salud, que incorpora el Seguro Público de Salud Bonaerense como una herramienta fundamental.

En el 2003, más de 200 mil beneficiarios del Plan Más Vida se incorporaron a ese seguro y en el 2004 llegaremos a un millón de personas con esa cobertura.

Nosotros tenemos 1.911 establecimientos públicos de salud en total en la Provincia, de los cuales 329 son con internación; 76 son hospitales públicos provinciales que tienen 13 mil camas, con 40 mil agentes provinciales vinculados a la atención.

Casi la mitad de la población bonaerense no tiene cobertura social, es decir, 6.800.000 habitantes son atendidos por el sistema público de salud.

El hospital público provincial atiende al 60 por ciento de los bonaerenses y tiene

garantizado los insumos necesarios para continuar haciéndolo.

Permanentemente escuchamos denuncias por falta de insumos o de stocks, pero yo estoy encima de cada una de esas denuncias. Y, en líneas generales, debo responderles que estamos encima y aseguramos los stocks necesarios. Es decir, no miramos para otro lado si hay denuncias. Estamos previniendo y tratando de que no las haya y contestando donde las hay, no políticamente sino con cuestiones prácticas que hacen a lo concretamente denunciado en materia de salud.

En el 2003 hubo un 7 por ciento más de pacientes sólo ambulatorios y casi un cinco por ciento más de pacientes internados que el año anterior, pero había crecido mucho más en el 2001 y mucho más en el 2002. Es decir, que siguen siendo el hospital público y las salas de atención primarias municipales los lugares donde va el grueso de nuestra gente.

En el 2004, vamos a continuar con la recuperación en mantenimiento y en equipamiento de la capacidad instalada en los 76 hospitales provinciales. Para eso hemos aumentado el presupuesto que ustedes votaron para aumentar esa capacidad de los hospitales, no para gastarlo en otra cosas, sino para gastarlo exactamente en esto.

En el proceso de cuidado de la salud, también se verifica la idoneidad de los profesionales y trabajadores, que es muy elevada en nuestros hospitales y en los hospitales municipales, ya que tenemos un excelente material humano, nos critiquen o no -sabemos quiénes son-, son excelentes médicos y enfermeras que lo prueban cotidianamente salvando muchas vidas.

Quiero destacar que en el año 2003 se concretaron 613 transplantes, que destacan la generosidad de la gente, a pacientes de esta provincia, de los cuales 174 fueron

realizados en hospitales públicos provinciales.

A partir de este año, la Provincia pondrá en marcha el control de la venta de alcohol. Se dotará a los municipios de una herramienta legal más eficaz y realista que exija las condiciones de responsabilidad mínima de los comerciantes que venden bebidas alcohólicas. Con esta norma, el Estado asume, en mejores condiciones, el seguimiento y control de una actividad que se ha salido de cauce en la última década, saturando la oferta y disponibilidad de alcohol, hasta el absurdo que se comercializa junto con las glosinas.

Como ocurre en otras partes del mundo, quienes quieran dedicarse a la venta de alcohol, tendrán que obtener una licencia, similar a la que necesitamos para conducir un vehículo, que le podrá ser retirada si incurre en faltas graves, hoy socialmente condenables, como, por ejemplo, venderle a un menor de edad, lo cual es muy difícil de controlar, muy difícil, pero no imposible.

Se ha comenzado en la Ciudad de Buenos Aires y tenemos un decreto de la gobernación y un proyecto de ley que asegura esto.

Estimo que, con la ayuda de los intendentes, vamos a poder concretarlo. Seguramente no de un día para el otro, pero las cosas tienen que empezar a cambiar.

Es decir, al existir un registro provincial de consulta pública, los grandes distribuidores de bebidas alcohólicas, muchos de ellos culpables de tomar a la juventud como objetivo de consumo y sobrecargarla con mensajes que incluyen al deporte, a la Patria y a lo que venga, que deberían estar prohibidos, quedarán obligados a entregar mercadería (*Aplausos*)...reitero, esos grandes distribuidores, quedarán obligados a entregar mercadería únicamente a

comercios con licencia. Es decir, serán corresponsables; de lo contrario, serán sancionados con multas de hasta 500 mil pesos, haciéndolos corresponsables del cumplimiento de la norma.

Me encargaré personalmente en forma complementaria, junto con los legisladores del Congreso nacional, que son quienes han presentado este proyecto de ley, de dar impulso a la reforma legislativa para restringir la publicidad y penalizar como delito la venta a menores, poniendo definitivamente un límite a los otros dos aspectos sustantivos de una locura comercial, que ha borrado a pedazos a la adolescencia como etapa natural de la vida, sobreadaptando al consumismo a nuestros hijos desde los doce o catorce años, sugiriéndoles procozmente que no pueden ser felices si no están medicados o alcoholizados.

Nuestra política de prevención de las adicciones, se centrará en el fortalecimiento de programas para la recomposición de las redes, que ya existen, de jóvenes y adolescentes, dentro y fuera de la escuela, para que la sociedad les devuelva el derecho irrenunciable de esa etapa de la vida, a ser verdaderamente rebeldes y no cada vez más cautivos del mercado; falsamente rebeldes.

Voy a disponer, además, que desde la subsecretaría de las Adicciones haya otras áreas de mi gobierno como Educación, Derechos Humanos, Minoridad y Justicia, que se concentren en una política integradora que promueva y ampare el desarrollo pleno de la juventud.

Honorable Asamblea Legislativa: desde que asumí las responsabilidades como gobernador de la Provincia establecí como prioritario el cuidado integral de los sectores más desprotegidos de la sociedad a través de una estrategia de inclusión que respetara su dignidad, sus valores, sus hábitos y la cultura del esfuerzo.

Este año, vamos a ampliar a 837 mil niños el Servicio Alimentario Escolar. Este es el total de niños escolarizados del ciclo inicial hasta el segundo año de la E.G.B, no una parcialidad, sino que todos los chicos van a estar en el Servicio Alimentario Escolar, y van a tener un desayuno o merienda completos.

Esta es la novedad, es una novedad cara pero pocas veces será un dinero tan bien invertido. *(Aplausos)*

Desde el tercer grado hasta el noveno año de la E.G.B habrá una copa de leche para todos. Y vamos a aumentar de 500 mil a 627 mil la cantidad de niños que recibirán la modalidad de comedor en todas las ramas o ciclos. Es decir, desde que comienzan el preescolar hasta que terminen el Polimodal.

Con el programa Volver, con esta acción social buscamos retener y recuperar poblaciones rurales que hoy están despojadas de gente, que vieron la migración como dato central, que sienten la indiferencia del Estado, y la indiferencia a la que los condenaron los procesos económicos.

Hay 600 localidades muy pequeñas de nuestro interior que pueden convertirse en espacios ideales para el desarrollo genuino de actividades. Esos lugares tienen recursos ociosos para brindar los servicios esenciales, en especial cuando la demanda es búsqueda de trabajo, de seguridad y de una mejor vida.

Pueden desarrollarse más de cien mil granjas, más de cien mil granjas en el interior, en varios años obviamente, entre individuales y colectivas, explotadas por un número igual o mayor de familias. Hay que comenzar a hacerlo, hay que repoblar el interior y darle la chance a los que se fueron de esos pueblos, a los hijos de esos pueblos, para que puedan volver al mismo lugar, pero con apoyo del Estado para recomenzar sus vidas.

Como gobernador valoro profundamente el trabajo de miles de voluntarios en

comedores y guarderías, la complementación con organizaciones sociales, la colaboración de los intendentes, y de la red de Manzaneras y Comadres, principales protagonistas del Plan Más Vida, quienes contribuyen diariamente todos, en especial estas Manzaneras y Comadres, que tanto conocemos y queremos, a una Provincia con más amor y solidaridad. Hago extensiva esta valoración a todos los luchadores sociales que tienen comedores, que nos quieran o no nos quieran, que nos voten o no nos voten, se movilicen por las calles o no se movilicen, todos luchan por sus hermanos en malas condiciones, y todos son en eso también nuestros hermanos. *(Aplausos)*.

Necesitamos definir el marco legal para actuar eficazmente en la contención de la niñez y la adolescencia en riesgo. Posiblemente, los cansa a los señores legisladores con este punto, porque han trabajado y mucho sobre la cuestión de la minoridad. Pero estamos todos de acuerdo en algunas cuestiones y debemos resolverlas.

La pobreza no puede ser judicializada. Un chico no puede ir a un instituto por ser pobre, en todo caso por haber caído en delito, pero no por ser pobre, porque después, en el instituto, no sabe por qué está, y se porta mucho peor que el que ha sido judicializado por haber caído en el delito.

La familia y la comunidad suelen tener mejores respuestas que cualquier burocracia. Y estamos todos también de acuerdo en eso. No podemos seguir con menores alojados en comisarías; no sólo contrariamos la ley sino también reproducimos violencia en la franja de la población que mayor contención nos está demandando. Como gobernador admito que estamos en falta y que debemos solucionarlo, más el Ejecutivo que el Legislativo.

No podemos dejar de actuar sobre la explotación infantil en el mundo del trabajo. Desplegaremos todo el poder de policía para erradicarlo, junto con las acciones destinadas a controlar el trabajo en negro y la tutela de los derechos de los trabajadores. Por eso hemos creado el ministerio de Trabajo gracias a una ley que votaron ustedes con ese objetivo.

Queridos legisladores: en todo Estado de Derecho que se precie de ser tal, la existencia de un Poder Judicial sólido y eficaz hace a la garantía republicana de gobierno y por sobre todo a la vigencia de la democracia misma.

Nuestro objetivo es la agilización y la concentración de los procesos judiciales, a través de reformas de las disposiciones procesales.

Hemos creado el Consejo Consultivo para el Estudio y la Elaboración de Reformas al Sistema Judicial de la Provincia, conformado por los distintos operadores del sistema —no me gusta esta palabra, diría actores— y por los legisladores, de cuya labor esperamos alcanzar las mejores respuestas para los habitantes de nuestra Provincia. Este es el año de esta reforma judicial y vamos a trabajar sin demasiada prisa, porque no se hace una reforma judicial de cualquier manera. Vamos a trabajar sin pausa para terminar el año habiendo logrado esta reforma judicial que es fundamental.

La justicia Penal es, sin dudas, el área de mayor exposición, por la fuerte vinculación que sus resultados tienen con la prevención y la disuasión del delito.

No es la única solución del problema de la criminalidad, pero las sentencias dictadas en tiempo oportuno y adecuadas a la realidad contribuyen a reforzar las acciones de prevención a cargo del Poder Ejecutivo.

Un justicia Penal eficaz es disuasiva y diluye la sensación de impunidad.

Encararemos, entonces, la concreción de asignaturas que han quedado pendientes desde la puesta en marcha del actual sistema procesal penal y que motivan permanentemente comentarios de entendidos y no entendidos en este sentido, que enjuician la reforma judicial. Nosotros no estamos pensando en volver atrás, sino de poner en marcha las asignaturas pendientes que la completen.

Vamos a impulsar la creación de la figura del Defensor General Provincial, una figura constitucional con lo que se propiciará la separación de las partes contradictorias del proceso, actualmente todas en cabeza del Procurador General, que concentra funciones tan disímiles como las que se atribuyen a los fiscales y las que se atribuyen constitucionalmente a los defensores, criterio éste ya superado por las legislaciones más modernas, entre ella la legislación nacional.

Seguridad y derechos individuales no pueden ser conceptos diferenciados, sino que están en un mismo nivel de protección de la persona humana y de la sociedad, y tienden a un mismo fin: la defensa de la dignidad de las personas y la vigencia de una sana y pacífica convivencia.

Una política primordial de este gobierno es la que la administración de Justicia esté en forma rápida y eficiente allí donde se vulnera el derecho de cualquier ciudadano.

En la batalla contra el delito, estamos de un solo lado: del lado de las víctimas, del lado de los que sufren la injusticia y el daño, a menudo atroz, como hemos visto en estos días y lo seguimos viendo. En esto no hay ni puede haber medias tintas.

Todos en la provincia de Buenos Aires, absolutamente todos, tienen derecho a que sus derechos sean respetados, independientemente del barrio donde vivan o del color de su piel.

Organizaremos centros específicos que tendrán por función asistir, contener y asesorar a las víctimas en un contexto en el

que no todos los que se acercan a ellas quieren siempre solucionar sus problemas.

Estas acciones que proponemos para mejorar la administración de Justicia en nuestra Provincia, no serían suficientes sin la defensa absoluta de los derechos humanos, que, por obvia que sea, no debe dejar de ser mencionada ni por un gobernador ni por un presidente, como lo ha hecho esta mañana el doctor Kirchner.

La respuesta del Estado en la prevención, investigación y sanción de los casos de torturas y malos tratos debe ser vivida por todos los funcionarios, especialmente por aquellos responsables de hacer cumplir la ley, los valores éticos y de defensa de la integridad personal de todos los ciudadanos; de aquellos que viven en libertad y también de los que están privados de ella, quienes también tienen derechos.

Mi gobierno lucha por la seguridad y la Justicia en la aplicación enérgica de la ley, esta ley que se opone categóricamente a la tortura. No somos indiferentes a ninguna denuncia sobre tortura, investigamos nos guste o no nos guste, provengan de quien provengan; lo que importa es llegar a la verdad, no quién acusa, sino llegar a la verdad. (*Aplausos*).

Para llegar a la verdad, hay que investigar; investigar no es denunciar ante la prensa; investigar es investigar.

El orden justo en la sociedad tiene que ver con una prevención adecuada y con un proceso de investigación cuando el caso lo meritúe, que debe regirse por métodos científicos y no por el linchamiento mediático buscado por los oportunistas, sin responsabilidad, que quieren salvarse ellos y no a la gente. (*Aplausos*).

Estimados legisladores provinciales: el esfuerzo del Estado por asegurar la vida y bienes de las personas, está concentrado en un Plan Director de Seguridad que fue puesto

en marcha hace cuatro meses, donde se establecen las bases de un sistema de seguridad más equilibrado y eficiente que permita mantener la presión sobre la delincuencia, la presión como un hecho cotidiano; el día que no ejercemos presión, tenemos aumento de delincuencia; la frontera es móvil y la lucha es cotidiana.

Este Plan Director, con acciones conjuntas con la Nación, a las que no vamos a renunciar pase lo que pase, ha dado resultados positivos en el control de delitos que eran fuentes de otras múltiples actividades ilegales.

Antes de eso, exactamente en marzo del 2003, consolidamos la lucha contra los desarmaderos, que terminó con la impunidad en el robo de autos y denunció las complicidades de una gama de personajes llegando, inclusive, a la justicia misma.

Enfrentamos una complejización del universo del delito, que abarca cuestiones que van desde la delincuencia común hasta el lavado de dinero, desde los secuestros express hasta el contrabando de bienes y personas; desde las "salideras" bancarias o asaltos en la vía pública hasta el tráfico ilegal de drogas y armas de fuego; desde el robo de autos, hasta delitos ambientales, que los hay, informáticos o económicos.

Vamos a subir al rango de secretaría de Medio Ambiente a la subsecretaría Medio Ambiental, porque allí hay delitos y necesitamos un cuerpo de policía ambiental urgente que tenga más capacidad diligencial y operativa.

También existe violencia familiar, escolar y hasta criminal, muchas veces entre vecinos y parientes. Este panorama sólo puede entenderse si se tiene en cuenta el derrumbe social y personal de muchos de nuestros conciudadanos.

En una comunidad próspera, el delito sería una manifestación marginal, pero en un gran conglomerado urbano en el que desaparecen las oportunidades y campea el empobrecimiento, el delito es una expresión más de la desesperanza.

Esto no lo podemos olvidar como hombres políticos, combatamos o no combatamos el delito, y lo vamos a combatir; el fondo del delito es este. (*Aplausos*)

El Plan Director de Seguridad, se organiza en tres planes específicos: seguridad preventiva, en áreas urbanas, fiscalización del sistema de seguridad privada, seguridad en áreas rurales y delitos complejos.

Nos planteamos una serie de cuestiones de fondo, que constituyen, a su vez, una agenda de largo plazo de la seguridad -no hay seguridad sin la agenda de largo plazo-: fortalecimiento de la policía de investigaciones en función judicial; seguramente daremos lugar con la reforma judicial a la aparición de una mucho mayor e importante policía judicial; reorganización de las tareas de la policía de seguridad y reorganización de la policía de seguridad vial.

Una nueva ley de personal policial: avanzamos hacia un escalafón único de la policía de la Provincia, no más suboficiales y agentes por un lado y oficiales por el otro, sino una sola clase de escalafón para todos.

Un plan de formación y capacitación para los años que vienen, que además de cambiar muchas cosas que hay que cambiar aumenta la influencia de lo civil dentro de la fuerza policial, que debe concebirse con civiles con armas y capacitación para defender a otros civiles y no cerrarse corporativamente en una actitud más parecida a lo militar. Ese es el cambio necesario.

Un plan plurianual de inversiones; sin inversiones no hay policías.

El desarrollo de prácticas de policía comunitaria y orientada a los resultados que son por ahora prácticas pilotos que vamos a trabajar con los intendentes, y que hasta ahora han empezado sólo en dos distritos de manera muy piloto, pero queremos sacar rápidas conclusiones e ir a mucho mayor número de distritos, en especial en el Conurbano.

Y el desarrollo de redes y operadores comunitarios, es decir, la participación organizada de la población que comenzó con fuerza hace unos años con la reforma judicial y el sistema de seguridad, que decayó con el tiempo, no en todos lados pero sí en muchos, y debemos volver a activarlo sin intervención de la población, que a veces se da espontáneamente pero después de un hecho no hay posibilidad de prevenir.

Honorable Asamblea Legislativa: en el período legislativo que hoy se inicia, nuestro objetivo es plantear concretamente la posibilidad de realizar también profundas reformas a la política.

Para esto es que en los próximos días comenzará a trabajar "La Mesa del Diálogo Bonaerense", en la que participarán distintos actores políticos y sociales. Nadie que quiera estar ahí debe quedar afuera.

La convocatoria es para producir un profundo debate, no para imponer criterios. Es para construir respuestas.

Un plan realista para la reforma política, debe contemplar metas de corto, mediano y largo plazo, y la opinión de diferentes actores por afuera de la política que tengan una visión diferente.

Las metas son: mejorar la calidad de la representación, la transparencia del sistema y los mecanismos de participación y de control de las políticas públicas.

No hay ley o medida alguna que en sí misma contenga un potencial transformador tan considerable como para modificar sustantivamente la imagen que los

ciudadanos tienen del sistema político. Esto es realismo, no es escepticismo.

Tal vez algunas reformas sean más demandadas que otras, pero lo cierto es que en la práctica ninguna reforma puntual aislada modificaría por sí misma la calidad de la representación. De allí la urgente necesidad de una reforma integral, amplia, discutida por todos.

El empleo, la seguridad, la educación, la alimentación infantil son más urgentes que esta reforma -estamos todos de acuerdo, seguro-, pero nosotros y toda la sociedad tenemos conciencia de que, sin los cambios políticos, las soluciones que urgen para éstas se retrasarán o se malograrán. Mi gobierno está decidido a trabajar en todos estos frentes al mismo tiempo. Es la exigencia social y política del momento.

Yo vengo hoy a convocarlos a participar en este proceso.

Cito a Juan Perón cuando decía que cada argentino ha de recibir una misión en este esfuerzo de conjunto. En situaciones como las que vivimos, todo puede tener influencia decisiva y así como los cargos honran al ciudadano, éste también debe ennoblecer los cargos. Todos nosotros juntos podemos ennoblecer nuestros cargos, porque estamos capacitados para ello, por algo fuimos elegidos y designados. (*Aplausos.*)

La forma de cumplir esta premisa es cristalizarla en leyes, cumpliendo el mandato que les confió el pueblo al elegirlos a ustedes como sus representantes. Disculpen que les diga obviedades que ya conocen.

La reforma de nuestra Carta Magna es otra alternativa que debemos considerar en el contexto general de las reformas que proponemos. Sabemos que muchas de las reformas que he citado implican la reforma de nuestra Constitución. La vamos a impulsar luego de un debate serio y responsable sobre acciones funcionales que puedan contribuir

a mejorar algunos de los problemas sistémicos que, en efecto, tiene el actual diseño institucional.

Estimados legisladores: los bonaerenses otra vez estamos frente a tiempos de enfrentar desafíos, como lo está la Nación toda. El año pasado en esta misma fecha destacué el extraordinario aporte hecho al país por el ex presidente Eduardo Duhalde en su gobierno de transición. Duhalde posibilitó, el 27 de abril, una esperanza de solución democrática para la crisis argentina. Vuelvo a repetirlo, porque no es cuestión de olvidar el pasado (*Aplausos*).

Hemos comenzado a salir por los cambios políticos, económicos, sociales y de concepción cultural que en la Argentina está impulsando el presidente Néstor Kirchner. En nuestro país, de fuerte tradición presidencial, la gran concentración del poder político se produce en la Casa Rosada. Por eso, cuando allí se equivoca el rumbo, la Nación se dirige hacia el naufragio.

Hoy la Argentina y su piloto de tormenta se enfrentan a un desafío de enormes dimensiones. El apoyo a las definiciones del gobierno nacional constituye un eje político rector, en nuestra opinión -en opinión del gobernador-, para encarar las transformaciones en nuestra Provincia, especialmente. Gobernar bien para preparar a la Provincia para el crecimiento, pero a partir de ese eje que acabo de citar.

Enfrentar la mirada colonizada de siempre y cambiar la historia es una definición que nace de las necesidades y demandas más sentidas del país. Supera contenidos partidarios e ideológicos, porque resume las mejores tradiciones de las fuerzas nacionales, populares y democráticas.

El presidente Kirchner necesita ese respaldo plural, razonado e inteligente en el que la pasión argentina se hace razón de patria. En ésta, y en circunstancias aún más

complejas que la actual, estoy seguro de que el pueblo argentino se moverá, una vez más, con su conciencia más lúcida.

Cada bonaerense tiene hoy la posibilidad de reflejarse en un modelo nacional que propugna la inclusión, el desarrollo y el crecimiento.

No es poca cosa si lo comparamos con el pasado, sobre todo con el pasado reciente, en el que aumentaban las inequidades, la concentración de la riqueza y el desamparo de los más pobres.

De nosotros depende sumar nuestras mejores capacidades para transformar la realidad.

Trabajamos para cimentar una sociedad donde se pueda caminar tranquilamente por las calles, tener el pan en la mesa y sentir la dignidad de ganar ese pan con un trabajo seguro. Una sociedad en donde todos puedan realizarse, en la que se premie el esfuerzo y el mérito.

Sé que soñar es posible; más aún, es una obligación porque todo lo que hacemos nace de los sueños, y también sé que concretar esos sueños es responsabilidad de los gobiernos y tarea de todos.

Déjenme decirles, para despedirme y agradecerles la atención prestada a este prolongado discurso por todos ustedes, que reafirmo una vez más que vivimos un momento excepcional. No hay un romance con el nuevo presidente, como lo ha habido en otros casos. Creo que hay una vuelta de página de la historia, una decisión de seguir a un presidente que marca un rumbo diferente y nuevo para nuestra Argentina, una sensación de cambio de época, en todos.

Creo que éste es un triunfo de la política sobre las recetas tecnocráticas, que durante mucho tiempo fueron aquellos que estaban esperando –me refiero a los autores de estas recetas- que se ganaran las elecciones para que después, con el triunfo y con la

legitimidad en las manos, se los fuera a consultar a ellos, a los tecnócratas, que tienen su cabeza formateada en el exterior y que tienen una mirada hacia adentro desde afuera. Estamos llenos de tecnócratas que nos influyeron durante más de una década, y que influyeron a hombres políticos que eran legitimados por el voto de la gente. Esos son gringos de adentro. No podemos recurrir más a ellos. Si triunfa la política, tienen que triunfar los nacionales de adentro y no los gringos de adentro. (Aplausos).

Quiero decirles, también, ya que tienen la paciencia de escucharme, que hay en el presidente Kirchner un diagnóstico acertado sobre qué ha ocurrido en la Argentina, tanto económicamente como en términos de dignidad y como en términos de nuestra relación con el exterior, pero hay además un diagnóstico acertado sobre el estado de la sociedad argentina y del interior de nuestras comunidades.

Ese diagnóstico habla de la sensación de impunidad, porque impunidad no es solamente la ya conocida, y que está cambiando, referida a que los poderosos hagan lo que quieran, fueran políticos, fueran periodistas, fueran empresarios o fueran lo que fueran. Impunidad es también la gran cantidad de argentinos que tienen heridas no suturadas, que necesitan contención, que necesitan reparo, necesitan que se suturen esas heridas con amor y solidaridad.

Este es el diagnóstico del presidente Kirchner, quien nos ha abierto los ojos a muchos en ese sentido, seguramente no a quienes ya los tenían abiertos, y no me cuento entre ellos, por lo que acepto esa realidad y la asumo como es, porque creo que es un diagnóstico acertado.

Nadie debe creer, y esto es vital, que el respaldo que los argentinos le dan hoy al presidente Kirchner, ese afecto argentino tan

conocido y valorado, que pensamos se va a prolongar en el tiempo, se traslada mecánica o automáticamente a todos los demás dirigentes políticos, y me incluyo. No es así: no se traslada mecánicamente, sino que lo que otorga ese respaldo es el hecho de abrir la puerta de una oportunidad para que todos nosotros podamos relegitimarnos, no solamente en las elecciones, como lo hicimos, sino también en la vida cotidiana, en la calle, en el quehacer de todos los días.

Relegitimarse es tener una actitud humilde frente al cambio que estamos viendo ¿Y humilde por qué? Porque no lo vimos todos. Lo vieron algunos iluminados, a quienes felicito. En segundo lugar, digo humilde también porque luchamos para que viniera ese cambio a la provincia de Buenos Aires. El presidente Kirchner ganó en la provincia de Buenos Aires. En tercer lugar, digo que es humilde, porque eso significa no estar agazapado esperando que a un gobierno le caiga el apoyo, para que entonces resurjan oposiciones, o voces que no se escuchan hoy se hagan oír después, sino abrirse, entendiendo esa lectura nueva sobre la sociedad argentina, apoyar y moverse más que nunca, sentirse uno más legitimado que nunca.

Existe esa oportunidad, la oportunidad que todos nosotros vivamos en conjunto esa vuelta de página. Creo que está abierta, como nunca, y en lugar de mirar a los otros que se mueven en otro lado, pensando en nuestras propias fuerzas políticas, debemos ampliar nuestra visión y juntarnos con todas las demás fuerzas políticas detrás de esta unidad nacional que se abre alrededor de la recuperación de la dignidad y de la seriedad perdida por nuestro país. *(Aplausos)*.

Decía una extraordinaria analista, Hannah Arendt, que la historia conoce casos de civilizaciones petrificadas y sin remedios, decadentes, en las que la destrucción parece

prefijada de antemano. La historia muestra eso, y ella compara en sus escritos esta situación de algunas sociedades con lo inexorable de lo biológico. Lo biológico siempre lleva a los seres desde el ser hacia el no ser, hacia la muerte, y eso es inevitable, pero lo político, y a veces lo histórico, llevan a sociedades desde el ser hacia el no ser, a menos que uno cambie lo que está prefijado. Lo único que permanecería intacto -y esto es lo que quiero rescatar, aún en épocas de ruina- sería la fuente de libertad, la capacidad cabal de empezar de nuevo, todos nosotros empezar de nuevo, aún cuando la misma vida política se hubiera petrificado.

Queridos amigos legisladores: gracias por lo hecho, gracias por tolerarme, gracias por acompañarme y por señalarme, desde la oposición, los defectos y los errores. Muchas gracias por todo esto.

Es hora de cambiar. *(Aplausos)*.

- 7 -

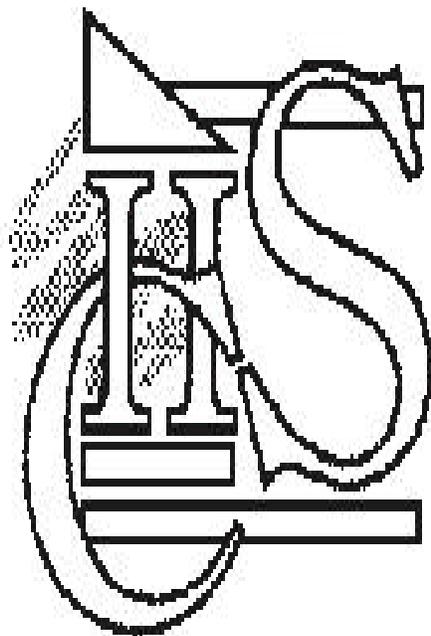
### INAUGURACION DEL 132° PERIODO LEGISLATIVO

**Sra. PRESIDENTE.-** Honorable Asamblea Legislativa: concluido el mensaje pronunciado por el señor gobernador de la provincia de Buenos Aires, declaro inaugurado el 132° período legislativo de sesiones de la Honorable Legislatura de la provincia de Buenos Aires.

Habiéndose cumplido el objetivo de la convocatoria y las disposiciones constitucionales relacionadas con esta Honorable Asamblea, queda levantada la misma.

- Eran las 20 y 11

**Doctor Gustavo Alberto Bilardo**  
Subdirector de Técnica Legislativa  
A/C de Taquígrafos y Publicaciones



Edición y composición  
**Cuerpo de Taquígrafos**

Impresión  
**Dirección General de Administración**

**Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires**